CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN

CVE-2013-6628 *Notificación requiriendo documentación para renovación de carnet de mariscador.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, requiriendo la documentación "Resúmenes de Ventas de Marisqueo" al mariscador profesional don Joaquín Vinaza Pérez en fecha 26.03.2013 para la renovación del Carné de Mariscador Profesional, contemplada en el Decreto 178/2003, de 9 de octubre, por el que se establece la regulación marisquera en la Comunidad Autónoma de Cantabria, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Nombre y apellidos: Joaquín Vinaza Pérez.

Domicilio: Calle Jesús Cancio, n.º 23, 1.º, 39520 Comillas, Cantabria.

NIF: 13.890.950P.

Motivo de la comunicación: Requerimiento documentación para renovación del carné de mariscador.

A partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio podrá comparecer, en el plazo de 10 días, para conocimiento del contenido integro de la mencionada notificación, ante el Servicio de Actividades Pesqueras, calle Gutiérrez Solana, s/n, Edificio Europa, 39011 Santander.

Santander, 24 de abril de 2013.
La directora general de Pesca y Alimentación,
Pilar Pereda Pérez.

2013/6628

CVE-2013-6628